

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

1.- Se aprueban las actas de las sesiones celebradas los días 24 de septiembre; 1 y 8 de octubre de 2024.

2.- Se fija el precio de la compensación del contrato denominado “Explotación del transporte urbano colectivo de viajeros en el término municipal de Miranda de Ebro” para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y 30 de junio de 2024; por aportación municipal en el importe de 408.057,90 euros; por la “perdida” sufrida por el concesionario por mantener invariable el precio de las tarifas para el periodo indicado en el apartado 1º, en la cantidad de 7.310,72 euros y el precio hora del servicio extraordinario en 48,40 euros, 10% IVA incluido.

3.- Se desestima reclamación patrimonial por daños personales sufridos como consecuencia de caída cuando circulaba en monopatín por C/ Condado de Treviño de esta ciudad.

4.- Se concede licencia municipal de obras para gimnasio en C/Arenal,91 de esta ciudad.

5.- Se concede licencia ambiental para gimnasio en C/Arenal,91 de esta ciudad.

6.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Comarcal de Empresarios del Comercio y Actividades Afines (ACECAA), para realizar actividades durante el año 2024, con el fin de potenciar y dinamizar el comercio mirandés, con una aportación municipal de 7.600 euros.

7.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Asociación Cultural Mirajazz de Miranda de Ebro para la realización de conciertos de Jazz en la Fábrica de Tornillos los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024, con una aportación municipal de 6.000 euros.

8.- Se concede una ayuda al estudio por asistencia al Conservatorio y Escuela Municipal de Música durante el curso 2023/2024 por importe 297,50 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se adjudica a la empresa “ZZ Data Labs, S.L.” el Servicio de “Herramienta tecnológica para la optimización de ubicación de nuevos negocios de comercio minorista” por un importe total de 38.720,00 euros, 21% de IVA incluido, como parte del programa de "Apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización", en su convocatoria de 2023, en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU.